



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Ana María Pulgarín Silva
Demandado	Julián David Ruiz Pineda
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2023 00343 00
Auto	Accede e informa

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, se procederá a compartir el link del proceso, e igualmente se le informa que hasta el día de hoy no se han realizado consignaciones en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a997f5c6becfc19b5f2fab38d5a724fae1d8f2e4008c1774250046019948ecb**

Documento generado en 25/01/2024 03:55:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>